



**EXPEDIENTE DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "SUSTITUCIÓN, REFORMA Y MEJORA DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO EN GARRUCHA"; PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF. EXP.- 2020/049530/006-002/00001 ref. FEDER-EELL-2019-000474**

**INFORME SOBRE OFERTA TÉCNICA. OFERTA SUJETA A JUICIOS DE VALOR, CRITERIOS CUALITATIVOS, SOBRE B**

**1 OBJETO**

Se redacta el presente informe, con relación al expediente de contratación indicado como vocal de naturaleza técnica de la MESA DE CONTRATACIÓN.

A continuación, se analiza la documentación presentada por los diversos licitadores en el proceso de licitación de las obras "**SUSTITUCIÓN, REFORMA Y MEJORA DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO EN GARRUCHA**", con relación a la Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos, Sobre B.

**2 ANTECEDENTES**

Las empresas que han concurrido a la licitación han sido las siguientes:

- **INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.U. CIF B04246401**
- **ITESA CONTROL ENERGÉTICO S.A. CIF A04100954**
- **ENDESA ENERGÍA SAU. CIF A81948077**
- **MONTAJES ELÉCTRICOS PORTILLO S.A. CIF A04032462**
- **ELECTROMUR S.A. CIF A30025886**
- **HERMANOS LÓPEZ URRUTIA S.L CIF B04220000**
- **ELECNOR S.A CIF A48027056**
- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESALINIZADORAS S.L CIF B04363040**
- **NITLUX S.A CIF A28168698**
- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA SL. CIF B04254793**
- **ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A CIF A04337309**

Según Acta de la Mesa de Contratación con carácter extraordinario con fecha de 27/02/2020 y Diligencia de rectificación de errores materiales del Acta de la Mesa de Contratación con carácter extraordinario con fecha de 27/02/2020, se acuerda la exclusión de los siguientes licitadores:

- **ITESA CONTROL ENERGÉTICO S.A. CIF A04100954**
- **ELECTROMUR S.A. CIF A30025886**
- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESALINIZADORAS S.L CIF B04363040**
- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA SL. CIF B04254793**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==</a>			



### 3 VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA. OFERTA SUJETA A JUICIO DE VALOR, CRITERIOS CUALITATIVOS, SOBRE B

A continuación, se procede a valorar la Oferta técnica presentada por los licitadores que continúan en el procedimiento.

La valoración se realizará en base a lo expuesto en la cláusula 18.2 Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos incluidos en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "SUSTITUCIÓN, REFORMA Y MEJORA DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO EN GARRUCHA (ALMERÍA)", en adelante PCAP.

Estudiada la documentación, a continuación, se expone la valoración de las Ofertas técnicas según mi criterio. Se valoran las ofertas técnicas presentadas por los licitadores siguientes:

- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.U. **CIF B04246401**
- ENDESA ENERGÍA SAU. **CIF A81948077**
- MONTAJES ELÉCTRICOS PORTILLO S.A. **CIF A04032462**
- HERMANOS LÓPEZ URRUTIA S.L **CIF B04220000**
- ELEC NOR S.A **CIF A48027056**
- NITLUX S.A **CIF A28168698**
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A **CIF A04337309**

#### 3.1 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.U. (CIF B04246401)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP.

Analizado el contenido de la memoria sujeto a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)
  - No consta zona de acopio.
  - No consta procedimiento de gestión de residuos.
  - No aporta problemas detectados para la ejecución de la obra.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)
  - No aporta soluciones a las afecciones derivadas de las obras.
  - No aporta disponibilidad de equipos de detección de servicios.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)
  - No se recoge el resto de equipos, materiales y componentes.
  - No se presenta completa las fichas técnicas de los productos ofertados.
  - No se presentan los manuales de instalación de los productos ofertados.
- Estudio lumínico (3 puntos)
  - Documentación correcta.

A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

Código Seguro De Verificación	zmpLkdWpCpSVXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLkdWpCpSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLkdWpCpSVXi0VV3W4Kzg==</a>		







LICITADOR: INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.U. CIF B04246401	
CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)	4,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)	4,00
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)	7,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)	3,00
<b>TOTAL</b>	<b>18,00</b>

### 3.2 ENDESA ENERGÍA SAU. (CIF A81948077)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP.

Analizado el contenido de la memoria sujeta a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)
  - Se penaliza la zona de acopio propuesta.
  - Se penaliza el procedimiento de gestión de residuos propuesto.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)
  - No aporta disponibilidad de equipos de detección de servicios.
  - No se incluye personal de señalización.
  - No se plantean el mantenimiento de accesos.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)
  - Se penalizan los productos ofertados. Existen luminarias propuestas en la oferta que no son equivalentes a las del proyecto técnico.
  - Se penalizan el resto de equipos, materiales y componentes.
- Estudio lumínico (3 puntos)
  - Se penalizan los cálculos lumínicos presentados.

A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

LICITADOR: ENDESA ENERGÍA SAU. CIF A81948077	
CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)	6,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)	3,50
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)	3,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>13,50</b>

Código Seguro De Verificación	zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==</a>		





UNIÓN EUROPEA  
"Una manera de hacer Europa"



### 3.3 MONTAJES ELÉCTRICOS PORTILLO S.A. (CIF A04032462)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP y lo dispuesto a la programación técnica de obra indicado en PPT.

Analizado el contenido de la memoria sujeto a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)  
-Documentación correcta.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)  
-No aporta disponibilidad de equipos de detección de servicios.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)  
-No se recoge el resto de equipos, materiales y componentes.
- Estudio lumínico (3 puntos)  
-Documentación correcta.

A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

LICITADOR: MONTAJES ELÉCTRICOS PORTILLO S.A. CIF A04032462	
CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)	7,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)	4,50
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)	9,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)	3,00
<b>TOTAL</b>	<b>23,50</b>

### 3.4 HERMANOS LÓPEZ URRUTIA S.L. (CIF B04220000)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP.

Analizado el contenido de la memoria sujeto a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)  
-Documentación correcta.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)  
-Documentación correcta.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)  
-No se recoge el resto de equipos, materiales y componentes.
- Estudio lumínico (3 puntos)  
-Documentación correcta.

A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

Código Seguro De Verificación	zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==</a>		







LICITADOR: HERMANOS LÓPEZ URRUTIA S.L. CIF B04220000		
CRITERIOS CUALITATIVOS		VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)		7,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)		5,00
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)		9,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)		3,00
<b>TOTAL</b>		<b>24,00</b>

### 3.5 ELEC NOR S.A. (CIF A48027056)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP y lo dispuesto a la programación técnica de obra indicado en PPT.

Analizado el contenido de la memoria sujeto a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)
  - Se penaliza la zona de acopio propuesta.
  - Se penalizan los problemas detectados para la ejecución de la obra.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)
  - No aporta descripción de servicios afectados.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)
  - Se penalizan los productos ofertados.
  - No se presentan los manuales de instalación de los productos ofertados.
- Estudio lumínico (3 puntos)
  - Se penalizan los cálculos lumínicos presentados.
  - No se presenta cálculo de eficiencia energética.

A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

LICITADOR: ELEC NOR S.A CIF A48027056		
CRITERIOS CUALITATIVOS		VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)		6,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)		4,50
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)		3,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)		1,00
<b>TOTAL</b>		<b>14,50</b>

### 3.6 NITLUX S.A. (CIF A28168698)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP.

Código Seguro De Verificación	zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==</a>			



UNIÓN EUROPEA  
"Una manera de hacer Europa"



Analizado el contenido de la memoria sujeto a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)
  - No aporta interpretación del proyecto.
  - No aporta problemas detectados para la ejecución de la obra.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)
  - Penalizado estudio de afecciones.
  - No aporta soluciones a las afecciones derivadas de las obras.
  - No aporta disponibilidad de equipos de detección de servicios.
  - No se incluye personal de señalización.
  - No se plantean el mantenimiento de accesos.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)
  - No se recoge el resto de equipos, materiales y componentes.
- Estudio lumínico (3 puntos)
  - Documentación correcta.

A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

LICITADOR: NITLUX S.A. CIF A28168698	
CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)	4,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)	1,50
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)	9,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)	3,00
<b>TOTAL</b>	<b>17,50</b>

### 3.7 ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A. (CIF A04337309)

A continuación, se procede a valorar la oferta técnica presentada por el licitador, en lo relativo a la cláusula 18.2. Oferta técnica. Oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos según se indica en PCAP.

A continuación, se procede a analizar el contenido de la memoria sujeto a juicio de valor:

- Análisis del proyecto y conocimiento del medio: (7 puntos)
  - Documentación correcta.
- Mantenimiento de movilidad y servicios afectados (5 puntos)
  - Documentación correcta.
- Propuesta de luminarias ofertadas (10 puntos)
  - No se indica de forma clara el producto ofertado.
  - No se aportan fichas técnicas del producto ofertado.
  - No se recoge el resto de equipos, materiales y componentes.
  - No se presentan manuales de instalación de los productos ofertados.
- Estudio lumínico (3 puntos)
  - No presenta estudio lumínico registrado en el Ayuntamiento de Garrucha.
  - No presenta cálculo de eficiencia energética.

Código Seguro De Verificación	zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==</a>		







A continuación, se resume la valoración realizada por el técnico que suscribe el presente informe en base a los aspectos indicados en PCAP:

<b>ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A CIF A04337309</b>	
CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN
ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (7 puntos)	7,00
MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)	5,00
PROPUESTA DE LUMINARIAS OFERTADAS (10 puntos)	0,00
ESTUDIO LUMÍNICO (3 puntos)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>12,00</b>

### 3.8 RESUMEN

Como resumen, se exponen las valoraciones de la oferta técnica presentadas por los licitadores en cuanto a la oferta sujeta a juicios de valor, criterios cualitativos recogidos en PCAP.

LICITADOR	VALORACION
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.U. <b>CIF B04246401</b>	<b>18,00</b>
ENDESA ENERGÍA SAU. <b>CIF A81948077</b>	<b>13,50</b>
MONTAJES ELÉCTRICOS PORTILLO S.A. <b>CIF A04032462</b>	<b>23,50</b>
HERMANOS LÓPEZ URRUTIA S.L <b>CIF B04220000</b>	<b>24,00</b>
ELECNOR S.A <b>CIF A48027056</b>	<b>14,50</b>
NITLUX S.A CIF <b>A28168698</b>	<b>17,50</b>
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A <b>CIF A04337309</b>	<b>12,00</b>

### 4 CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto anteriormente y según el criterio del técnico que suscribe, sirva el presente Informe Técnico para valorar la oferta técnica. Oferta sujeta a juicio de valor, criterios cualitativos, Sobre B incluido en el procedimiento de licitación.

Garrucha a fecha de firma digital.

Fdo: Juan Domingo Haro Ponce\_Arquitecto.

Código Seguro De Verificación	zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	02/03/2020 09:07:35
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zmpLKdWPcSVXi0VV3W4Kzg==</a>		

